

Resolución de Adjudicación No. 58/2019 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-9, se promovió el Proceso de Licitación Pública Internacional PRIDESII-82-LPI-B-MINSAL denominada "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD BENEFICIADOS CON PRIDES II", fondos del Contrato de préstamo No. 3608/OC-ES, Programa Integrado de Salud II.
- II. Señalándose el día doce de agosto de dos mil diecinueve hasta las diez horas, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido seis: 1) CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.; 2) S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.; 3) INGETEC, S.A. DE C.V.; 4) HOSPITALAR, S.A. DE C.V.; 5) DISPROSAL, S.A. DE C.V. y 6) SOLUCIONES OP, S.A. DE C.V., lo cual consta en el Acta de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas N° ACP-UGP-008/2019, de fecha veinte de junio de dos mil diecinueve la Titular del MINSAL nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por: 1) Dr. Jorge Leonel Chávez, Odontólogo Colaborador Técnico Región Metropolitana (Delegado Solicitante/Especialista); 2) Dra. Hortensia Moreno de Figueroa, Odontólogo Colaborador Técnico Región Central (Delegado Solicitante/Especialista); 3) Dra. Claudia Zepeda de Ibáñez, Odontólogo Colaborador Técnico Región Occidental (Delegado Solicitante/Especialista); 4) Dinora Consuelo Miranda Romero de Escoto, Colaboradora Administrativa UFI (Analista Financiero) y 5) Fabiola Lucrecia Morán de Martínez, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGP.
- IV. Mediante Modificación de Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas No. ACP-UGP-008/2019, de fecha dos de septiembre de dos mil diecinueve, la Titular del MINSAL, modificó la Comisión Evaluadora de Ofertas, sustituyendo a la Dra. Claudia Zepeda de Ibáñez, Odontólogo Colaborador Técnico Región Occidental, por el Dr. Luis Eduardo Marroquín Genovez, Colaborador Técnico de Odontología Regional, de la Región Occidental (Delegado Solicitante/Especialista).
- V. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Licitación Pública Internacional y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el informe de recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:
 - a) **ADJUDICAR:** el lote 1 al licitante **HOSPITALAR, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto máximo de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$379,600.00)** con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE ENTREGA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL
1	60305990	UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL compuesta de sillón, escupidera, lámpara, jeringa triple, eyector de saliva, con control y conector tipo borden de dos Vías para alta y baja velocidad, reóstato, sillón, compresor dental de 1 HP con filtro regulador en la salida de aire. Accesorios: pieza de mano de alta velocidad y pieza de mano de baja velocidad compatible con contrángulo de pasador estándar, 120 voltios, 60 Hz.	OLSEN y SCHULZ	Brasil y Estados Unidos de América	150 días calendario contados a partir de la Distribución del Contrato	c/u	73	US\$5,200.00	US\$379,600.00
MONTO TOTAL INCLUYE IVA									US\$379,600.00

- b) El lote 2 y 3 al licitante **DISPROSAL, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto máximo de **TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES 69/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$31,093.69)** con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación para los lotes 2 y 3, es la oferta con el precio evaluado más bajo y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE ENTREGA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL
2	60305800	LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZADO, con regulador automático de tiempo y protector de ojos, con pedestal, alámbrica, 120 voltios, 60 Hz. , que incluya un par de lentes de protección	DENTAMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	60 días calendario a partir de la distribución del contrato	c/u	74	US\$301.04	US\$22,276.96
3	60305350	APARATO ULTRASONICO para remover cálculo dental, con controles de agua y vibración, con pieza de mano e insertos 120 voltios, 60 Hz. Deberá incluir al menos 3 puntas o insertos.	WOODPECKER	REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	120 días calendario a partir de la distribución del contrato	c/u	37	US\$238.29	US\$8,816.73
MONTO TOTAL INCLUYE IVA									US\$31,093.69

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento Fondos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES, Proyecto 6300, como sigue:

Categoría de Inversión	Subcategoría	Unidad Solicitante	Cifrado presupuestario	Monto
1. Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria	1.3 Apoyo al Funcionamiento de la Red del Primer Nivel de Atención	Dirección Nacional Primer Nivel de Atención	2019-3200-3-08-01-22-3-61103	US\$410,693.69

- c) **DECLARAR DESIERTO** el lote 4, Aparato de Rayos X Dental, debido a que ninguna oferta cumple sustancialmente con lo requerido en el Documento de Licitación.
- d) **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.48 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-9 y a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, las siguientes ofertas:
- Para el lote 2 y 4 la oferta presentada por CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V., debido a que no cumple con el criterio de evaluación 3. Plan de Entregas y servicios conexos, pues presenta desviación en el plan de entrega, estableciendo para ambos lotes una entrega de 150 días calendario después de distribuido el contrato, habiéndose requerido un plazo máximo de entrega de 60 días calendario después de distribuido el contrato. Asimismo, para el lote 1, la oferta presenta desviaciones importantes respecto a las especificaciones técnicas requeridas, por lo que no es considerada para la Evaluación de Calificación Posterior. Lo ofertado para el lote 3, cumple sustancialmente con lo requerido, sin embargo, no es el precio evaluado más bajo, por lo que no es considerada para la Evaluación de Calificación Posterior.
 - Las ofertas de las empresas S.T. MEDIC, S.A. DE C.V. e INGETEC, S.A. DE C.V., por presentar desviaciones importantes respecto a las especificaciones técnicas requeridas.
 - La oferta presentada para el lote 1, por DISPROSAL, S.A. DE C.V., por presentar desviaciones importantes respecto a las especificaciones técnicas requeridas.
 - La oferta presentada por la sociedad SOLUCIONES OP, S.A. DE C.V., por presentar desviaciones sustanciales tales como: 1) el formulario de presentación de oferta ha sido firmado por María Marta Portillo Reyes, en calidad de Directora de Proyectos IT de la empresa Consultoría y Servicios y no en representación de Soluciones OP, S.A. de C.V., siendo esta última la que presenta la oferta, evidenciándose la denominación de la misma en la Escritura de Constitución de la Sociedad; 2) el formulario de lista de precios no está debidamente firmado; 3) La entrega para los lotes 2 y 4 presenta desviación, ya que detalla que la entrega será en 60 días hábiles, sobrepasando el plazo establecido de 60 días calendario después de la distribución del contrato y 4) la oferta está incompleta, ya que no presenta Plan de entrega, Estados Financieros, evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con requisitos de experiencia y capacidad técnica, evidencia documentada acreditando que los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección VI, Requisitos de los Bienes y Servicios.
- VI. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el proceso se identifica como revisión anterior



MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

VII. En fecha veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, mediante nota número 3608/OC-ES 2019-6016-123, se remitió al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la solicitud de No Objeción al Informe de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso de Licitación en referencia.

VIII. En fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, el BID remite la No Objeción No. CES-1241/2019, al Informe de Evaluación de oferta y recomendación de adjudicación.

IX. Estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-9, y conforme a lo establecido en la Sección I, Literal F. "Adjudicación del Contrato" del documento de Licitación Pública Internacional,

RESUELVE:

e) ADJUDICAR: el lote 1 al licitante **HOSPITALAR, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto máximo de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$379,600.00)** con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE ENTREGA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL
1	60305990	UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL compuesta de sillón, escupidera, lámpara, jeringa triple, eyector de saliva, con control y conector tipo borden de dos Vias para alta y baja velocidad, reóstato, sillín, compresor dental de 1 HP con filtro regulador en la salida de aire. Accesorios: pieza de mano de alta velocidad y pieza de mano de baja velocidad compatible con contrángulo de pasador estándar, 120 voltios, 60 Hz. (Anexo Especificaciones Técnicas)	OLSEN y SCHULZ	Brasil y Estados Unidos de América	150 días calendario contados a partir de la Distribución del Contrato	c/u	73	US\$5,200.00	US\$379,600.00
MONTO TOTAL INCLUYE IVA									US\$379,600.00

- f) El lote 2 y 3 al licitante DISPROSAL, S.A. DE C.V., hasta por un monto máximo de TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES 69/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$31,093.69) con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación para los lotes 2 y 3, es la oferta con el precio evaluado más bajo y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE ENTREGA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL
2	60305800	LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZADO, con regulador automático de tiempo y protector de ojos, con pedestal, alámbrica, 120 voltios, 60 Hz. , que incluya un par de lentes de Protección (Anexo Especificaciones Técnicas)	DENTAMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	60 días calendario a partir de la distribución del contrato	c/u	74	US\$301.04	US\$22,276.96
3	60305350	APARATO ULTRASÓNICO para remover cálculo dental, con controles de agua y vibración, con pieza de mano e insertos 120 voltios, 60 Hz. Deberá incluir al menos 3 puntas o insertos. (Anexo Especificaciones Técnicas)	WOODPECKER	REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	120 días calendario a partir de la distribución del contrato	c/u	37	US\$238.29	US\$8,816.73
MONTO TOTAL INCLUYE IVA									US\$31,093.69

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento Fondos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES, Proyecto 6300, como sigue:

Categoría de Inversión	Subcategoría	Unidad Solicitante	Cifrado presupuestario	Monto
1. Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria	1.3 Apoyo al Funcionamiento de la Red del Primer Nivel de Atención	Dirección Nacional Primer Nivel de Atención	2019-3200-3-08-01-22-3-61103	US\$410,693.69

- g) **DECLARAR DESIERTO** el lote 4, Aparato de Rayos X Dental, debido a que ninguna oferta cumple sustancialmente con lo requerido en el Documento de Licitación.
- h) **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.48 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-9 y a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección III. Criterios

de Evaluación y Calificación, las siguientes ofertas:

- Para el lote 2 y 4 la oferta presentada por CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V., debido a que no cumple con el criterio de evaluación 3. Plan de Entregas y servicios conexos, pues presenta desviación en el plan de entrega, estableciendo para ambos lotes una entrega de 150 días calendario después de distribuido el contrato, habiéndose requerido un plazo máximo de entrega de 60 días calendario después de distribuido el contrato. Asimismo, para el lote 1, la oferta presenta desviaciones importantes respecto a las especificaciones técnicas requeridas, por lo que no es considerada para la Evaluación de Calificación Posterior. Lo ofertado para el lote 3, cumple sustancialmente con lo requerido, sin embargo, no es el precio evaluado más bajo, por lo que no es considerada para la Evaluación de Calificación Posterior.
 - Las ofertas de las empresas S.T. MEDIC, S.A. DE C.V. e INGETEC, S.A. DE C.V., por presentar desviaciones importantes respecto a las especificaciones técnicas requeridas.
 - La oferta presentada para el lote 1, por DISPROSAL, S.A. DE C.V., por presentar desviaciones importantes respecto a las especificaciones técnicas requeridas.
 - La oferta presentada por la sociedad SOLUCIONES OP, S.A. DE C.V., por presentar desviaciones sustanciales tales como: 1) el formulario de presentación de oferta ha sido firmado por María Marta Portillo Reyes, en calidad de Directora de Proyectos IT de la empresa Consultoría y Servicios y no en representación de Soluciones OP, S.A. de C.V., siendo esta última la que presenta la oferta, evidenciándose la denominación de la misma en la Escritura de Constitución de la Sociedad; 2) el formulario de lista de precios no está debidamente firmado; 3) La entrega para los lotes 2 y 4 presenta desviación, ya que detalla que la entrega será en 60 días hábiles, sobrepasando el plazo establecido de 60 días calendario después de la distribución del contrato y 4) la oferta está incompleta, ya que no presenta Plan de entrega, Estados Financieros, evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con requisitos de experiencia y capacidad técnica, evidencia documentada acreditando que los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección VI, Requisitos de los Bienes y Servicios.
- i) Elaborar los respectivos contratos, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFIQUESE:




DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK
MINISTRA DE SALUD

ANEXO RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN NO. 58/2019 ACP-UGP: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1: UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL

HOSPITALAR, S.A. DE C.V.
<p>MARCA: OLSEN MODELO: SPRINT</p> <p>UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL COMPLETA, COMPUESTA POR: Sillón, Módulo con su brazo, Controles y Adaptadores para Pieza de Mano de Alta y Baja Velocidad, Lámpara de Luz Fría, Escupidera, Sistema de Evacuación Oral, Sillín y Compresor de 1 HP.</p> <p>SILLÓN ODONTOLÓGICO ELÉCTRICO. Fabricado en su base metálica. Tapicería sin costuras y Moldeado Anatómico. Control de mando para movimientos inclinar/reclinar, acoplamiento totalmente eléctrico para movimiento subir/bajar. Además, nuestro equipo cuenta con posición cero automáticas y tres posiciones de trabajo automática. Cuenta con un sistema de seguridad eléctrica de emergencia. Dotado de cojinete de cabecera. Apoya brazos en ambos lados (con apoya brazo derecho abatible para facilitar el acceso del paciente). Cubierta protectora resistente a golpes.</p> <p>MÓDULO ODONTOLÓGICO. Con controles y conectores tipo borden de dos vías para Pieza de Mano de Alta Velocidad y de Baja Velocidad (Micromotor). Jeringa triple incluida (esterilizable), con control de agua, aire y atomización. Indicador de Presión visual. Incluirá una Pieza de Mano de Alta Velocidad y una Pieza de Baja Velocidad (Micromotor) compatible con contrángulo estándar, y un contrángulo de pasador estándar. Pieza de mano de alta velocidad, esterilizable, acero inoxidable, velocidad de 250,000 a 500,000 rpm, a una presión de aire de 28 a 35 psi, con su respectiva llave quitafresa (excepto si es sistema Push Button). Pieza de mano de baja velocidad (Micromotor), a base de aire a 20,000 rpm y presión de aire de 35 a 40 psi, con dirección controlada de rotación, compatible con contrángulo estándar. Tanto la pieza de mano de alta velocidad como el micromotor son compatibles con el conector tipo borden de dos vías. Incluye el contrángulo de pasador estándar.</p> <p>LÁMPARA DE LUZ FRÍA. Adosada a Sillón Odontológico. Con asas. Haz de luz sin contornos oscuros. Tipo Led con rotación de tres ejes con brazo articulado.</p> <p>ESCUPIDERA. Porcelana. Montada en brazo abatible 90° para mayor facilidad de limpieza. Resistente al desgaste, raspaduras, que cumpla con los últimos requerimientos de asepsia. Incluye: Enjuague de taza circular con entrada de agua, llenador de vaso con drenaje y botón manual. Eyectores de saliva con su adaptador ahulado para boquilla descartable.</p> <p>SILLÍN PARA EL ODONTÓLOGO. Altura desde la base de aproximadamente 17". Altura ajustable neumáticamente. Tapizado de espuma – densidad 33 con revestimiento laminado de PVC sin costura para mayor durabilidad y fácil limpieza (nuestros equipos instalados en la red de salud pública no han necesitado cambio de tapizado por más de 6 años con este tipo de tapiz) o también pueden ser fabricados con tapizado plástico. Con respaldo y sistema de 5 rodos.</p> <p>COMPRESOR DE AIRE. Para uso odontológico, de fácil mantenimiento, libre de aceite, con sistema de filtrado contra la humedad y partículas. (Ver especificaciones solicitadas para compresor odontológico para una unidad odontológica tradicional***)</p>

HOSPITALAR, S.A. DE C.V.

CARACTERÍSTICAS

ELÉCTRICAS DE LA UNIDAD ODONTOLÓGICA

Voltaje de: 120 ± 10% VAC. (Voltaje de alimentación variable de 118 a 230 VAC)

Frecuencia: 60 Hertz.

Fases: I.

Toma corriente polarizado grado hospitalario.

Tipo de seguridad eléctrica: B.

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS

Todos los equipos son fabricados en materiales de alta durabilidad y con facilidad de limpieza y mantenimiento, con diseño ergonómico y robusto, acabado exterior lavable.

Alimentación de agua.

Agua potable diámetro: 3/4" filtrada.

Presión: 25 PSI.

Mínimo Drenaje: 2".

Alimentación de aire comprimido.

Aire filtrado.

Presión mínima 50 PSI.

CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN

El equipo cuenta con un espacio de 3x4 mts. Se detallarán las necesidades de instalación de cada equipo. Por parte del establecimiento de salud realizar trabajos de pre instalación de fontanería y electricidad de acuerdo a las especificaciones del fabricante de equipo, Nos comprometemos a entregar debidamente instalado y funcionando el equipo en el lugar de utilización, según cuadro de distribución.

INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA

Manual de instalación.

Manual de operación.

Manual de servicio.

Manual de partes.

Los manuales se entregarán al momento de la entrega de los equipos, en formato físico y digital.

*Todos los manuales serán entregados al idioma español.

GARANTÍA

Ofrecemos garantía de dos años contra desperfectos de fábrica a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.

Nos comprometemos a tener una existencia de repuestos para un periodo de 10 años.

CAPACITACIÓN

Nos comprometemos a proporcionar la capacitación y comprenderá:

La operación y manejo del equipo.

Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas al operador y técnicos de mantenimiento.

***** COMPRESOR ODONTOLÓGICO (Para una Unidad Odontológica tradicional).**

MARCA: SCHULZ

MODELO:MSV 6/30-1

COMPRESOR ODONTOLÓGICO PARA UNA UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL, COMPUESTO POR:

Compresor de aire, para uso odontológico, de fácil mantenimiento, con sistema de filtrado contra la humedad.

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

Voltaje de: 120/220 VAC.

Potencia de motor: Entre 1 HP.

Presión de salida: 120 psi. (Máximo).

Rango de corriente: (15 A / 120 V.) o (7.5 A / 220V).

Frecuencia: 60 Hz.

Fases: I.

Tipo de seguridad eléctrica: H, según norma IEC 601-1.

Protector térmico en el motor.

*** COMPRESOR ODONTOLÓGICO (Para una Unidad Odontológica tradicional).
<p>CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS Puede utilizarse dentro y fuera del consultorio odontológico por las dimensiones (base 0.46 mts, y altura 0.70 mts. Aproximado) y bajo ruido. Montaje al piso. Libre de aceite. Bajo nivel de ruido (menor de 65 dB). Completamente automático. Libre de vibraciones. De fabricación robusta, con las siguientes características: Compresor de dos pistones en V para mayor eficiencia, rendimiento y durabilidad. Con anillos de Teflón. Tipo: de tanque (deposito) vertical. Flujo de aire: hasta 170 Lts. / min. Diámetro de tubería de salida: 1/4" pulgada Capacidad de tanque (deposito): 10 Galones (37.8 litros). El tanque cuenta con un dispositivo de evacuación de fácil acceso al usuario, para su drenaje diario. Capaz de abastecer a la Unidad dental completa.</p>
<p>ACCESORIOS Regulador de presión de 0 a 120 PSI. (Salida de aire del compresor) con filtro y dispositivo evacuador de humedad (filtro de aire).</p>
<p>CONDICIONES DE INSTALACIÓN Se montará al piso, con amortiguadores de hule para eliminar ruido y vibraciones. Nos comprometemos a entregar debidamente instalado y funcionando en el lugar de utilización.</p>
<p>INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA Manual de operación. Manual de instalación. Manual de servicio. Manual de partes. Los manuales se entregarán al momento de la entrega de los equipos, en formato físico y digital. *Todos los manuales serán entregados al idioma español.</p>
<p>GARANTÍA Ofrecemos garantía de dos años contra desperfectos de fábrica a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo. Nos comprometemos a tener una existencia de repuestos para un periodo de 10 años.</p>
<p>CAPACITACIÓN Nos comprometemos a proporcionar la capacitación y comprenderá: La operación y manejo del equipo. Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas al operador y técnicos de mantenimiento.</p>

LOTE 2: LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZADO

DISPROSAL, S.A. DE C.V.
<p>DESCRIPCIÓN LÁMPARA DE FOTOPOLIMERIZADO DE USO ODONTOLÓGICO MARCA: DENTAMERICA MODELO: LITEX 680A</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Lámpara de fotocurado de excelente calidad, halógena de tungsteno, para uso odontológico. ❖ Interruptor térmico para apagar la unidad de forma segura cuando se sobrecalienta. ❖ Con pedestal, alámbrica. ❖ Sonda de fibra óptica autoclavable y rotación completa de 360° para un fácil acceso. ❖ Protección ocular para un funcionamiento seguro. ❖ Temporizador automático calibrado con precisión que permite preseleccionar la velocidad de curado de 10 a 60 segundos con un tono audible. ❖ Empuñadura de pistola diseñada ergonómicamente para mejor comodidad.

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ventilador montado internamente para uso continuo. ❖ Sonda de 9 mm ❖ Foco halógeno 12vx75w
<p>CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS El equipo cuenta con las características eléctricas siguientes: 100/110 volts, 60 HTz.</p>
<p>CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS Lámpara de fotocurado Litex 680A alámbrica con pedestal.</p>
<p>ACCESORIOS Se ofrece incluido con la lámpara un par de lentes de protección para el usuario, acrílicos, todo color naranja, sin aumento y protección de rayos UV. Esto ayuda a proteger al usuario cuando esté utilizando el equipo. Lentes protectores marca Qualident.</p>
<p>INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA Equipo ofertado cuenta con manual de usuario e instalación que se entregará al momento de la instalación.</p>
<p>GARANTÍA Se ofrece garantía de dos (02) años contra desperfectos de fábrica, contados a partir de la fecha en que son puestos en funcionamiento. Garantía no aplica en fallas donde se compruebe uso inadecuado del equipo. Contamos con todos los repuestos de los equipos y mantenemos en stock disponibles para responder a las necesidades que se presenten. *se cuenta como repuesto de fibra óptica, lente filtro, ventilador, protector de ojos, carcasa protectora de pistola, foco halógeno, socket de foco y capacidad técnica para reparaciones electrónicas. Suministro de repuestos del equipo contratado por un período de 5 años.</p>

LOTE 3: APARATO ULTRASÓNICO

DISPROSAL, S.A. DE C.V.
<p>DESCRIPCIÓN ULTRASONIDO ODONTOLÓGICO MARCA: WOODPECKER MODELO: UDS-P-LED Equipo ultrasónico para remover el cálculo dental mediante la aplicación de un vibrador ultrasónico en la superficie de las piezas dentales. Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Pieza de mano óptica con LED, más conveniente para la operación clínica, capaz de manejar insertos intercambiables con puntas de tipo universal. ❖ Seguimiento automático de frecuencia asegura que la máquina trabaja siempre en la mejor frecuencia. ❖ La pieza de mano es desmontable y puede ser autoclavable a una temperatura de 135°C y máxima de 0.22MPa. ❖ Controlado digitalmente, operación fácil, control de intensidad de vibración digital, control de paso de agua e interruptor de encendido y apagado ❖ Para eliminar el cálculo dental, la placa bacteriana, y las escalas de té en los dientes rápidamente sin lastimar las encías y el esmalte ❖ Montaje con excelente piezoeléctrico de cerámica, la pieza de mano tiene energía alta y duradera, genera poco calor ❖ Incluye cable de poder y pieza de mano, interruptor de pedal y manguera para conexión de agua <p>Cada equipo que ofertamos incluye 5 puntas: 2 de raspado general G1, 1 para periodoncia P1 y 1 de endodoncia E1 y 1 P3.</p>
<p>CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS Voltaje 110 V Frecuencia: 60Hertz Tipo de seguridad eléctrica: BF según norma UNE 20-613/IEC 60601-1 (Ver manual de equipo, página 4, anexo 9)</p>
<p>CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS Portátil, de mesa y uso independiente de la unidad odontológica instalado y funcionando con conector tipo rápido incorporando el conector hembra en la unidad odontológica para suministro de agua. De material resistente y chasis sólido, carcasa plástica reforzada.</p>

CONDICIONES DE INSTALACIÓN

Instalado y puesto en funcionamiento en la unidad solicitante de acuerdo a lo solicitado, utilizando conectores tipo rápido; incorporando el conector hembra a la Unidad Odontológica.

Nuestra instalación contempla los conectores hembra y macho

INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA

Incluye manual de operación, manual de usuario e instalación que se entregará al momento de la instalación.

GARANTÍA

Se ofrece garantía de dos (02) años contra desperfectos de fábrica, contados a partir de la fecha en que son puestos en funcionamiento. Garantía no aplica en fallas donde se compruebe uso inadecuado del equipo.

Contamos con todos los repuestos de los equipos y mantenemos en stock disponibles para responder a las necesidades que se presenten.



Suministro de repuestos del equipo contratado por un período de 5 años.

CAPACITACIÓN

Contamos con personal técnico que brindará capacitación a los usuarios (operador y técnicos de mantenimiento de cada unidad solicitante) sobre la operación y manejo del equipo, las rutinas de mantenimiento preventivo y los tiempos en que se deben efectuar para alargar la vida útil y se logre un funcionamiento óptimo de los mismos.

***La capacitación se brindará el mismo día de la instalación previa coordinación con las áreas correspondientes.**

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Fri Nov 08 10:17:51 CST 2019
 	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	